cialmente mando a Pedro de Mendoça, yndio, que ahorcase dos yndios, los quales ahorcó junto al pueblo, y a otro yndio de casa de Lorenzo Moquirace (1), principal, le tomó su muger e la dio a Andres Hernandez el Romo, vecino de Cordova, y el dicho yndio vino a rogar a las lenguas que rogasen al (2) dicho Garcia Venegas que le diese su muger e que le daria una hija suya que truxo consigo, de hasta doce años, lo qual decia llorando, e el dicho Garcia Venegas no quiso, antes porque el indio anduvo ynportunando sobre ello e quexandose a Francisco de Andrada, clerigo, fue público que lo mando matar a palos a Lorenzo Moquirace (3), que era suegro de Garcia Venegas, e el yndio nunca mas parescio.

Domingo de Yrala vendio a Tristan de Vallartas, antes que despoblase á Buenos Ayres, una yndia libre, cario (4), por una capa de grana e un sayo de terciopelo, e otorgóle carta de venta ante Valdes, escrivano difunto; sus parientes de la yndia recibieron grande enojo por ello; en la qual el dicho Tristan de Vallartas (5) tiene dos o tres hijos. Otro si, vendio un yndio e una yndia de la generacion de los agaces por una capa de grana e una colcha a un frayle de la Orden de la Merced.

Otro si, a vendido e dado consentimiento que se vendiesen muy gran numero de yndias (6) libres, siendo cristianas (7), vasallos de Vuestra Magestad, a trueque de capas e otras ropas.

⁽¹⁾ Moquiran.—(2) del.—(3) Choquisas.—(4) caria.—(5) Vallestas.—(6) indios.—(7) cristianos.